

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
BOJACA – CUNDINAMARCA
ESTADO N°. 26**

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR
ANOTACIÓN EN ESTADO

| RADICACION | PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | FECHA AUTO | ACTUACION | CUAD |
|------------|-------------|---|---|------------|--|------|
| 2021-00141 | SUCESION | CAUSANTE: GERMAN ALDEMAR SANCHEZ DIAZ | | 12/07/2022 | INCORPORA, RECONOCE, CORRE TRASLADO OTRAS DETERMINACIONES | 1 |
| 2022-00072 | PERTENENCIA | JUAN MANUEL ROJAS ROJAS | HEREDEROS DE ELISEO ROJAS Y OTROS | 12/07/2022 | RECHAZA | 1 |

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, **se fija** el presente ESTADO en lugar público de la Secretaria del Juzgado, así como en la página Web habilitada por la Rama Judicial, por el término legal de un (1) día, hoy TRECE (13) de JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2.022) a la hora de las 8:00 A. M.

CONSTANCIA.: Desfijado HOY, hoy TRECE (13) de JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2.022), SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM.). DESPUÉS DE HABER PERMANECIDO FIJADO POR EL TERMINO LEGAL


WALTER S VARGAS HERNANDEZ
Secretario

Firmado Por:

**Walter Sain Vargas Hernandez
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Bojaca - Cundinamarca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **479e37b900bf8f1806608517dd73b50d0edb43d326d0c447ab2465b0c1257cdd**

Documento generado en 12/07/2022 03:59:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>